



MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDIA

DECRETO ALCALDICIO
EXENTO VARIOS N° 1253.- /
RENAICO, abril 08 del 2013.

VISTOS :

- a) Ley 3.063/1979, Ley de Rentas Municipales.
- b) Solicitud de patente municipal de Srta. MABET JOHANA ULLOA DURAN, Rol Único Tributario N° 12735.242-9.
- c) Comunicación de Inicio de Actividades para Establecimientos de Productos destinados a la alimentación animal, de fecha 08 de febrero del 2013, del Servicio Agrícola y Ganadero de Angol.
- d) Informe técnico N° 34 de fecha 27 de marzo del 2013, de la Dirección de Obras Municipales.
- e) Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO :

1.- OTORGUESE el Primer Semestre 2013, la patente provisoria que se indica:

NOMBRE	DIRECCION	GIRO
Mabet Johana Ulloa Durán	Km. 8 Camino Tijeral-Mininco	Vestimenta Agrícola, Herramientas y alimentos para animales 1ª. Patente

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



GUSTAVO CHAVEZ SEPÚLVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



EDWIN VON JENTSCHYK PEÑA
ALCALDE (S)

V° B° Control _____

EVP/VGA/ehc.

Distribución:

- Carpeta
- Arch. Transparencia
- Oficina de Partes.



MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDIA

DECRETO ALCALDICIO
EXENTO VARIOS N° 1293.- /
RENAICO, abril 08 del 2013.

VISTOS :

- a) Ley 3.063/1979, Ley de Rentas Municipales.
- b) Solicitud de patente municipal de Sra. JEANNETTE MARINA CIFUENTES CARILAO, Rol Único Tributario N° 11.418.826-3.
- c) Resolución Exenta N° MA19 N° 3139/18.02.2013 de la Secretaría Regional Ministerial de Salud.
- d) Informe técnico N° 37 de fecha 02 de abril del 2013, de la Dirección de Obras Municipales.
- e) Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO :

1.- OTORGUESE el Primer Semestre 2013, la patente provisoria que se indica:

NOMBRE	DIRECCION	GIRO
Jeannette Marina Cifuentes Carilao	Circunvalación Pedro de Valdivia N° 385	Provisiones y verdulería 1ª. Patente Micro Empresa Familiar

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



GUSTAVO CHAVEZ SEPÚLVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



EDWIN VON JENTSCHYK PEÑA
ALCALDE (S)

V° B° Control _____

EVP/VGA/ehc.

Distribución:

- Carpeta
- Arch. Transparencia
- Oficina de Partes.





MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDIA

DECRETO ALCALDICIO
EXENTO VARIOS N° 1229.- /
RENAICO, abril 03 del 2013.

VISTOS :

- a) Ley 3.063/1979, Ley de Rentas Municipales.
- b) Solicitud de patente municipal de Sra. MARÍA CRISTINA CARVACHO BRAVO, Rol Único Tributario N° 10.537.593-K.
- c) Informe técnico N° 36 de fecha 02 de abril del 2013, de la Dirección de Obras Municipales.
- d) Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO :

1.- OTORGUESE el Primer Semestre 2013, la patente provisoria que se indica:

NOMBRE	DIRECCION	GIRO
María Cristina Carvacho Bravo	Francisco Mulligan esquina Av. Cementerio S/N°	Florería 1ª. Patente

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



GUSTAVO CHAVEZ SEPÚLVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE

V° B° Control _____

JCRM/VGA/ehc.

Distribución:

- Carpeta
- Arch. Transparencia
- Oficina de Partes.





MUNICIPALIDAD DE RENAICO
ALCALDIA

DECRETO ALCALDICIO
EXENTO VARIOS N° 1425.- /
RENAICO, abril 19 del 2013.

VISTOS :

- a) Ley 3.063/1979, Ley de Rentas Municipales.
- b) Solicitud de patente municipal de Sra. VIVIANA JEANETTE MUÑOZ GATICA, Rol Único Tributario N° 11.582.160-1.
- c) Resolución Exenta N° MA19-6294/18.04.2013 de la Secretaría Regional Ministerial de Salud.
- d) Informe técnico N° 35 de fecha 27 de abril del 2013, de la Dirección de Obras Municipales.
- e) Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO :

1.- OTORGUESE el Primer Semestre 2013, la patente provisoria que se indica:

NOMBRE	DIRECCION	GIRO
Viviana Jeanette Muñoz Gatica	Domínguez N° 51, Villa Tijeral	Provisiones y Panadería 1ª. Patente

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



GUSTAVO CHAVEZ SEPÚLVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



EDWIN VON JENTSCHYK PEÑA
ALCALDE (S)

V° B° Control _____

EVP/VGA/ehc.

Distribución:

- Carpeta
- Arch. Transparencia
- Oficina de Partes.

